



RESOLUCION No. DESAJMER25-7766
26 de junio de 2025

“Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad”

La Directora Seccional de Administración Judicial de Medellín en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo PCSAA09-6191 del 02/09/2009, fue reestructurada la planta de personal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, en el cual se creó un cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3 que se encuentra vacante en forma definitiva y no existe lista de elegibles vigentes para proveerlos en propiedad.

Que con el fin de no generar traumatismos al interior de la Dirección Seccional de Administración Judicial Medellín, se hace necesario nombrar en provisionalidad a quien cumpla los requisitos para desempeñarse en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3 que se encuentra vacante en forma definitiva.

Que el señor JUAN CAMILO CACANTE MAZO identificado con cédula de ciudadanía 8.160.342 cumple con los requisitos exigidos para desempeñarse en el cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3, que se encuentra vacante en forma definitiva y hasta tanto se pueda realizar la designación por el sistema legalmente provisto

Que, por lo anterior, la Directora Seccional de Administración Judicial de Medellín

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN PROVISIONALIDAD al señor **JUAN CAMILO CACANTE MAZO** identificado con cédula de ciudadanía 8.160.342, en el cargo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3** en la Dirección Seccional de Administración Judicial Medellín, a partir del día 01/07/2025 inclusive y hasta tanto se pueda realizar la designación por el sistema legalmente provisto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra la presente resolución no procede ningún recurso y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín - Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025

MAYRA LUCÍA VIEIRA CANO
Directora Seccional
GMA